

LUIS GÁMIR (director): *La convergencia real de la economía española.*

Pricewaterhouse Coopers, Madrid, 1999.

Para el conjunto de los once países miembros de la zona euro, la andadura, ya iniciada, de la moneda única significa, casi por definición (la del Tratado de Maastrich), que para cada uno de estos países ya se ha producido la convergencia nominal. Las divergencias en tipos de interés y tasas de inflación son muy reducidas, y en cualquier caso, si existiesen, no se podrían mantener sistemáticamente en el tiempo. Por su parte, la evolución de los saldos presupuestarios públicos viene siendo la de una reducción de los déficit estructurales (a lo que obliga, además, el Pacto de Estabilidad).

Siendo la convergencia nominal una asignatura ya superada, la que queda ahora pendiente y la que ya empieza a ocupar una posición estelar en las preocupaciones de las políticas económicas nacionales es la de la convergencia real. La convergencia real entre los once países de la zona euro (y más en general entre los países de la UE); es decir, la progresiva equiparación, respecto de los niveles de los países más avanzados del grupo, en aspectos reales como la renta por habitante, la estructura y composición del empleo, el capital humano, los recursos destinados a investigación, etc., es un objetivo todavía pendiente de alcanzar. Bien es cierto que se ha avanzado mucho desde los años sesenta (por ejemplo, España, Portugal, Irlanda y Grecia han experimentado un claro proceso de

aproximación real a países como Alemania y Francia); sin embargo, como señala buena parte de la literatura teórica y empírica sobre el tema, la convergencia real es un fenómeno lento, tendencial y que, además, requiere de la aplicación de unas acertadas políticas económicas (las cuales influyen también sobre la velocidad a la que tiene lugar el proceso), y, claro está, dicho proceso aún no ha terminado.

Éste es el contexto en el que se enmarca esta obra colectiva dirigida por el profesor Luis Gámir. En efecto, el libro se dedica al análisis de la convergencia real de la economía española en todos estos frentes, y se inicia con el capítulo I, realizado por el propio Gámir, en el cual el autor nos aproxima a todos estos aspectos. En concreto, además de introducir y justificar los capítulos realizados por sus colaboradores, Gámir realiza un análisis histórico de la convergencia nominal en España y analiza las conexiones existentes entre la convergencia real y la convergencia nominal.

El capítulo II, con el título «Crecimiento y productividad», elaborado por los profesores Luis Gámir y Pedro Durá, analiza la convergencia real de la economía española, para lo cual se centran en la convergencia de variables como la renta *per capita* y la productividad por ocupado. En dicho análisis utilizan como elemento comparativo la convergencia experimentada por aquellos países hoy miembros de la UE que a comienzos de la década de los sesenta se encontraban significativamente alejados de la renta *per capita* media europea (Portugal, Grecia e Irlanda). El esquema de

razonamiento teórico empleado es el del modelo de crecimiento neoclásico. Este último, en el contexto del resurgimiento de la teoría del crecimiento de los últimos años, viene cobrando un interés creciente, no tanto por la novedad de sus principios, sino por los fecundos desarrollos empíricos que viene inspirando en el presente. Por otra parte, el modelo de crecimiento neoclásico es considerado en la actualidad como especialmente apropiado para el estudio de fenómenos como el de la convergencia en niveles de renta *per capita*, basada en los rendimientos decrecientes en el capital, así como para el estudio de la dinámica de acumulación de capital (físico y humano). En cuanto a los resultados obtenidos, los autores concluyen que a largo plazo se cumple la hipótesis de la convergencia (neoclásica) en niveles de renta *per capita* para el grupo de los países de la Unión Europea: los países que en 1960 tenían menos renta *per capita* son los que han experimentado un crecimiento tendencial mayor; dicho resultado, además, es prácticamente completo –la convergencia es prácticamente total– si la variable empleada es el producto por trabajador, lo que viene a significar, particularmente para España, que es en materia de empleo (bajas tasas de actividad y de empleo) en donde queda mucho por hacer para converger en términos reales con los países centrales de la UE. Por su parte, a corto plazo la evolución de las economías más atrasadas de la UE ha sido bastante dispar. En el caso de España, destacan los autores el conocido hecho de que nuestra economía acusa las mismas fases del ciclo que las economías euro-

peas continentales, pero de forma amplificada, destacando la destrucción de empleo que tiene lugar en las fases de recesión, destrucción de empleo que viene acompañada del lógico aumento de la productividad aparente del trabajo. En cualquier caso parece que dicha tendencia a reaccionar amplificadamente de la economía española tiende a suavizarse en el último tramo del período analizado.

El capítulo III, con el título «Empleo y mercado de trabajo», escrito por el profesor Felipe Sáez Fernández, aborda lo acontecido en el empleo y el mercado de trabajo desde la incorporación de España a la Comunidad Europea. Para ello, el autor analiza la estructura y la evolución de las principales variables relacionadas con el mercado de trabajo español, así como las políticas económicas aplicadas en materia de empleo, comparando estos resultados con los obtenidos por los otros países de la UE. Mención especial merece el análisis de las diferencias más relevantes en la composición del empleo, productividad y costes laborales. En este sentido, el autor llega a la conclusión de que si bien la integración ha supuesto avances significativos en el funcionamiento del mercado laboral y en la aproximación a la UE en aspectos como las estrategias sindicales y los costes laborales, España mantiene elevadas tasas de paro relativas, que sobre todo afectan a determinados sectores de la población. Destacan asimismo el análisis realizado sobre los desajustes existentes entre los requerimientos de mano de obra de las empresas y las cualificaciones de los oferentes de mano de obra

(de los trabajadores), y la evaluación que realiza de las políticas de empleo aplicadas. El capítulo, finalmente, se cierra ofreciendo una serie de consideraciones sobre las perspectivas que se ofrecen en materia de empleo en nuestro país en el medio y largo plazo.

El capítulo IV, bajo el título «Investigación y desarrollo», realizado por los profesores Rafael Pampillón Olmedo y Jorge Uxó González, recoge el hecho de que, a pesar del esfuerzo que se viene realizando en la modernización de las empresas españolas como condición necesaria para alcanzar la convergencia real con Europa, en España los recursos dedicados a la investigación tecnológica siguen siendo reducidos, teniendo en cuenta que, como señalan los autores, de acuerdo con la literatura teórica y empírica sobre la economía de la innovación, las inversiones en I+D tienen, particularmente para el caso de las economías más desarrolladas, un importante efecto positivo sobre el dinamismo económico, la competitividad de las empresas y sobre la capacidad para generar empleo. Partiendo de estos presupuestos, los autores realizan un riguroso análisis sobre la convergencia en materia de inversiones en I+D, en el que demuestran que, dado el muy escaso esfuerzo tecnológico de partida, la economía española ha convergido en las últimas décadas en esta materia con la UE, si bien, como se acaba de señalar, todavía queda bastante por hacer, particularmente en lo tocante al papel que las empresas pueden realizar en este campo. Asimismo, enfatizan los autores, nuestra propia referencia,

la UE, se queda en esta materia sensiblemente por debajo de Estados Unidos y Japón: estas economías van por delante de Europa tanto en gasto relativo en I+D como en avance tecnológico.

El capítulo V, con el título «Los indicadores de la educación en España y la Unión Europea», escrito por el profesor José Luis Moreno Berra, considera que la convergencia nominal, si bien es relevante, debe entenderse como un mero instrumento para la consecución y el mantenimiento de más altos niveles de desarrollo y bienestar, constituyendo la educación una pieza fundamental de los mismos. Es por ello que el autor defiende la necesidad, para España, de lograr una educación más eficiente en su provisión, más equitativa en su distribución y de una mayor calidad, sustentada ésta en métodos de aprendizaje y contenidos más adecuados. Para llegar a estas conclusiones, el autor analiza la evolución y la situación actual de la educación en España y su proceso de aproximación a los valores promedios de los indicadores de la UE. En concreto, los aspectos que se desarrollan en el capítulo son: la evolución de los indicadores básicos de la demografía educativa por niveles educativos (número de matriculaciones, *ratio* alumnos/profesor); el análisis de los indicadores más claramente económicos, como el gasto público en educación respecto del producto interior bruto (PIB), el gasto público en educación como porcentaje del gasto público total y el gasto por alumno y por nivel educativo; la evolución generacional, por grupo de edades, de la po-

blación según nivel de estudios alcanzados; el análisis comparativo de la participación laboral, el empleo y la retribución de la población activa según niveles educativos, y, en fin, los nuevos desafíos para la educación en el siglo XXI. Todo el análisis realizado transmite al lector la necesidad de realizar un importante esfuerzo en inversión en capital humano como condición indispensable para alcanzar la convergencia real.

El capítulo VI, bajo el título «Convergencia fiscal y convergencia real de la economía española», escrito por el profesor José Manuel González-Páramo, sostiene que la presión fiscal y la estructura impositiva constituyen condicionantes esenciales de la competitividad de las economías, pudiendo éstos determinar patrones de crecimiento diferenciales a medio plazo entre los países. Por esta razón, el autor, a lo largo del capítulo, trata de identificar los aspectos que diferencian al sistema impositivo español de los del resto de países europeos, y analiza en qué medida la falta de armonización con éstos puede suponer una amenaza para el crecimiento, la actividad económica y el bienestar. Asimismo, subraya que el debate sobre la convergencia fiscal no puede limitarse al ámbito europeo, ya que la globalización nos obliga a centrarnos en un contexto internacional más amplio. Además, recoge las tendencias recientes de la fiscalidad, así como las ventajas e inconvenientes de la armonización y de la competencia fiscal, respectivamente. Es claro que con la introducción del euro, los incentivos a la competencia fiscal con-

tinuarán como consecuencia de la pérdida de otros instrumentos de política monetaria nacional y por el desarrollo de la globalización. Por otro lado, la convergencia de la fiscalidad obligará a buscar fuentes adicionales de recursos (tasas, precios públicos) y una mayor eficiencia en la gestión del gasto público y represión del fraude fiscal.

El capítulo VII, a cargo del profesor Juan R. Cuadrado Roura y titulado «Convergencia regional», abunda en los aspectos ya aparecidos en el capítulo II de este libro, relativos a la convergencia entre economías en niveles de producción *per capita*, pero en este caso siendo dichas economías las regiones de España. Como señala el autor, la literatura reciente sobre crecimiento y convergencia real es muy abundante y plural, y en ella los estudios sobre convergencia o no-convergencia entre regiones (las regiones de España, las de la UE, los Estados norteamericanos, etc.) han servido en muchos casos como banco de pruebas para contrastar las principales hipótesis teóricas. Y comoquiera que tanto las conclusiones de las diferentes aportaciones teóricas (el modelo de crecimiento neoclásico, los diferentes modelos de crecimiento endógeno, los modelos de economía espacial de Krugman, etc.) son contradictorias, en el sentido de que no todas ellas predicen la existencia de convergencia en niveles de producción *per capita* entre economías, lo que se propone el profesor Cuadrado es ofrecer una serie de datos y de resultados empíricos sobre la convergencia real entre las regiones españolas, de forma que el lector es-

té en condiciones de extraer su propia opinión. Se pueden destacar dos de estos resultados: se observa una clara convergencia real de las comunidades autónomas españolas respecto de la media de las regiones europeas; pero no sucede lo mismo entre las regiones españolas respecto de la media española. En efecto, entre estas últimas, para el período analizado, no se observa un claro patrón de convergencia entre ellas.

El capítulo VIII, último de la obra, bajo el título «La convergencia en la sanidad española», elaborado por José Luis Peinado Pérez y Juan Antonio Gil Melgarejo, sostiene que, a pesar de la mejora y universalización de la atención sanitaria española —lo que ha originado un gran incremento del presupuesto destinado a sanidad—, las Administraciones Públicas prosiguen su esfuerzo de racionalización del gasto sanitario y de equiparación de nuestras prestaciones sanitarias a las de los países europeos más avanzados. En este sentido, los autores analizan los efectos de los diversos Planes de Convergencia/Estabilidad sobre el capítulo de Sanidad, así como las correspondientes materializaciones en leyes concretas. A continuación exponen los objetivos del Plan Estratégico del Insalud y sus fuentes de financiación. Por último, analizan cómo se encuentra España en relación a los principales países europeos y de la OCDE en lo referente a los recursos materiales del sistema sanitario, y en qué nivel de salud general se encuentra la población española en relación a la de estos países.

ALICIA CORONIL JONSSON

ENRIQUE ALBEROLA ILA: «España en la Unión Monetaria. Una aproximación a sus costes y beneficios».

Estudios Económicos, nº 62. Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid, 1998.

No cabe duda de que la formación de la Unión Monetaria Europea (UME) es uno de los acontecimientos con unas consecuencias potenciales más importantes para la economía, la sociedad y la política españolas. Por ello, es razonable que en los últimos años se haya desarrollado una abundante oferta de trabajos más o menos científicos en los que se reflexiona sobre diversos aspectos del proceso. Quizá sí sea más sorprendente que, al menos en España, la mayor parte de esta literatura haya aparecido cuando la decisión política de crear el euro ya estaba tomada, y que en muchos casos —hay excepciones— el enfoque y el tono resulten ser muy poco críticos con la visión oficial —siempre optimista— de las consecuencias de esta decisión, o con los aspectos institucionales que acompañan la unión monetaria (criterios de convergencia nominal, predominio de la estabilidad de precios, total autonomía del Banco Central Europeo, limitaciones a la política fiscal).

La obra que comentamos, publicada por el Banco de España y escrita con gran acierto por Enrique Alberola, presenta también las posibles ventajas para España de la UME, pero no oculta en cambio algunos de sus costes potenciales. Se trata, en suma, de ofrecer una evaluación de las consecuencias del ingreso de España en la UME, con el